



Presentación de solicitudes de admisión

- **PLAZO DE PRESENTACIÓN:** Del 8 al 23 de abril de 2021, ambas fechas inclusive. Todos los admitidos en alguna de las listas definitivas del proceso deberán formalizar matrícula en los plazos establecidos. De lo contrario, perderán la plaza.

- **UNA ÚNICA SOLICITUD POR PLAZA**, en el primer Centro donde se desee escolarizar al alumno/a. En esa misma solicitud podrán indicarse otros Centros en orden de prioridad. Cualquier duplicidad de solicitud, quedará excluida del proceso ordinario de escolarización.

- **SOLICITUD FIRMADA POR AMBOS PROGENITORES O TUTORES LEGALES:** Si alguno de los dos no pudiera firmar la solicitud es necesario aportar una Declaración Jurada explicando claramente las circunstancias.

- **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:** Toda la documentación se adjuntará de forma telemática.

- **NIA. Número de Identificación del Alumno**, exclusivamente para alumnos que procedan de otros centros.
- **Fotocopia DNI/NIE del padre, de la madre y/o tutores legales.** Los alumnos que solicitan plaza y estén en posesión del DNI/NIE, también deberán adjuntar la fotocopia, imprescindible en los niveles de ESO.
- Si el padre, madre o tutor legal, o alguno de los hermanos del solicitante tiene la condición de **antiguo alumno del centro**, deberá adjuntarse **documentación que lo acredite**.
- **Cambio de domicilio en el año 2021**, justificante de cambio de domicilio previsto, tiene que indicar la dirección exacta y fecha prevista de entrega.

- **CÓMO PRESENTAR LA SOLICITUD:** De forma telemática, a través de la [Secretaría Virtual de la Comunidad de Madrid](#).